

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. En caso de concursar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, deberán aportar la documentación exigida en el primero que se presenten, según el orden de publicación, y en los restantes incluir copia de la clasificación de contratistas o de la garantía provisional, si así se exigiera.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 20 de octubre de 1997.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—60.530.

Anexo

Clave: PDI 2000/AT. Título: Asistencia técnica para la redacción del Plan Director de Infraestructuras del Transporte en Castilla y León. Presupuesto de contrata: 124.062.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: No procede, por Resolución de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de fecha 14 de octubre de 1997. Garantía provisional: 2.481.240 pesetas. Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 1, categoría d. Anualidades: Año 1997, 12.000 pesetas; año 1998, 124.050.000 pesetas. Remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación con fecha 20 de octubre de 1997.

Clave: 1.2-SG-8/AT. Provincia: Segovia. Título: Variante de Carbonero El Mayor (Segovia) y ordenación de la travesía. Situación: Carretera CL-601, de Valladolid a Madrid por Segovia. Tramo: Carbonero El Mayor, puntos kilométricos 80,850 al 85,075 (orientativos, kilometración en carreteras actual), itinerario RB 801.04. Presupuesto de contrata: 25.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Plazo de garantía: No procede, según Resolución de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de fecha 28 de julio de 1997. Garantía provisional: 500.000 pesetas. Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 1, categoría a; grupo II, subgrupo 3, categoría a. Anualidades: Año 1998, 25.000.000 de pesetas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de la fase 2A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la Zona Universitaria.

Se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata de obras de la fase 2A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la Zona Universitaria, aprobado por Acuerdo del Consejo Pleno de 24 de octubre de 1997.

Durante el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido el mencionado término no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 36/97.

Objeto: Contrata de obras de la fase 2A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la Zona Universitaria.

Duración: Como máximo de veintidós meses, según los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas.

Importe: El precio del contrato será el de la oferta económica de la propuesta que resulte adjudicataria del concurso, hasta un máximo de 2.274.223.023 pesetas (IVA incluido), donde el 80 por 100 de esta inversión será aportado por el Fondo de Cohesión Europeo y el resto a cargo del Fondo Municipal, según los términos regulados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas.

Clasificación exigida a las empresas: A 1 e), B 2 f), E 1 f).

La empresa que realice la instalación eléctrica necesariamente deberá disponer de la siguiente clasificación: I 9 e).

Financiación: Con cargo a las aportaciones hechas por el Fondo Europeo de Cohesión y presupuesto municipal.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para participar en el concurso convocado por el sector de actuación de mantenimiento y servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación de obras de la fase 2A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la Zona Universitaria.»

Garantía provisional: 45.484.460 pesetas, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía definitiva: 90.968.921 pesetas, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía complementaria: 45.484.460 pesetas, de acuerdo con el artículo 37.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

Término de presentación de las proposiciones: Hasta las diez horas del día 10 de diciembre de 1997, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), Barcelona.

Apertura de la documentación: La apertura de las plicas del sobre 1 «Documentación administrativa», para el concurso relativo al contrato de obras de la fase 2A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la Zona Universitaria, si no se estiman reclamaciones en contra del pliego, se efectuará el día 10 de diciembre de 1997, en la sala de reuniones del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta).

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura del sobre 2, «Proposición económica y referencias técnicas», para el concurso relativo al contrato de obras de la fase 2A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la Zona Universitaria, se efectuará mediante acto público a las trece horas del día 11 de diciembre de 1997, en la sala de actos del edificio de Lesseps (plaza de Lesseps, 12, planta undécima).

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 27 de octubre de 1997.—P. D. (Resolución de 2 de septiembre de 1997), la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—61.758.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de la fase 3A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Bori i Fontestà.

Se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata de obras de la fase 3A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Bori i Fontestà, aprobado por Acuerdo del Consejo Pleno de 24 de octubre de 1997.

Durante el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido el mencionado término, no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 37/97.

Objeto: Contrata de obras de la fase 3A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Bori i Fontestà.

Duración: Como máximo de veintidós meses, según los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas.

Importe: El precio del contrato será el de la oferta económica de la propuesta que resulte adjudicataria del concurso, hasta un máximo de 1.707.934.802 pesetas (IVA incluido), donde el 80 por 100 de esta inversión será aportada por el Fondo de Cohesión Europeo y el resto a cargo del Fondo Municipal, según los términos regulados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas.

Clasificación exigida a las empresas: A 1 e), B 2 f), E 1 f).

La empresa que realice la instalación eléctrica necesariamente deberá disponer de la siguiente clasificación: I 9 e).

Financiación: Con cargo a las aportaciones hechas por el Fondo Europeo de Cohesión y presupuesto municipal.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para participar en el concurso convocado por el sector de actuación de mantenimiento y servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación de obras de la fase 3A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Bori i Fontestà.»

Garantía provisional: 34.158.696 pesetas, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía definitiva: 68.317.392 pesetas, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía complementaria: 34.158.696 pesetas, de acuerdo con el artículo 37.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

Término de presentación de las proposiciones: Hasta las diez horas del día 10 de diciembre de 1997, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), Barcelona.

Apertura de la documentación: La apertura de las plicas del sobre 1 «Documentación administrativa», para el concurso relativo al contrato de obras de la fase 3A de los depósitos de regulación y tratamiento primario de saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Borí i Fontestà, si no se estiman reclamaciones en contra del pliego, se efectuará el día 10 de diciembre de 1997, en la sala de reuniones del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta).

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura del sobre 2, «Proposición económica y referencias técnicas», para el concurso relativo al contrato de obras de la fase 3A de los depósitos de regulación y tratamiento primario de saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Borí i Fontestà, se efectuará mediante acto público a las trece horas del día 11 de diciembre de 1997, en la sala de actos del edificio de Lesseps (plaza de Lesseps, 12, planta undécima).

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 27 de octubre de 1997.-P. D. (Resolución de 2 de septiembre de 1997), la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.-61.764.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de la fase 3B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Borí i Fontestà.

Se expone al público en la Secretaria General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata de obras de la fase 3B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Borí i Fontestà, aprobado por Acuerdo del Consejo Pleno de 24 de octubre de 1997.

Durante el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación transcurrido el mencionado término, no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 37/97.

Objeto: Contrata de obras de la fase 3B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Borí i Fontestà.

Duración: Como máximo de veintidós meses, según los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas.

Importe: El precio del contrato será el de la oferta económica de la propuesta que resulte adjudicataria del concurso, hasta un máximo de 61.668.273 pesetas (IVA incluido), donde el 80 por 100 de esta inversión será aportada por el Fondo de Cohesión Europeo y el resto a cargo del Fondo Municipal, según los términos regulados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas.

Clasificación exigida a las empresas: I 7 e), i 8 e), I 9 e).

Financiación: Con cargo a las aportaciones hechas por el Fondo Europeo de Cohesión y presupuesto municipal.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para participar en el concurso convocado por el sector de actuación de mantenimiento y servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación de obras de la fase 3B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Borí i Fontestà.

Garantía provisional: 1.233.365 pesetas, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía definitiva: 2.466.731 pesetas, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

Término de presentación de las proposiciones: Hasta las diez horas del día 10 de diciembre de 1997, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), Barcelona.

Apertura de la documentación: La apertura de las plicas del sobre 1, «Documentación administrativa», para el concurso relativo al contrato de obras de la fase 3B de los depósitos de regulación y tratamiento primario de saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Borí i Fontestà, si no se estiman reclamaciones en contra del pliego, se efectuará el día 10 de diciembre de 1997, en la sala de reuniones del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta).

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura del sobre 2, «Proposición económica y referencias técnicas», para el concurso relativo al contrato de obras de la fase 3B de los depósitos de regulación y tratamiento primario de saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Borí i Fontestà, se efectuará mediante acto público a las trece horas del día 11 de diciembre de 1997, en la sala de actos del edificio de Lesseps (plaza de Lesseps, 12, planta undécima).

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 27 de octubre de 1997.-P. D. (Resolución de 2 de septiembre de 1997), la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.-61.757.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de la fase 2B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la Zona Universitaria.

Se expone al público en la Secretaria General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector

de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata de obras de la fase 2B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la Zona Universitaria, aprobado por Acuerdo del Consejo Pleno de 24 de octubre de 1997.

Durante el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido el mencionado término, no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 36/97.

Objeto: Contrata de obras de la fase 2B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la Zona Universitaria.

Duración: Como máximo de veintidós meses, según los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas.

Importe: El precio del contrato será el de la oferta económica de la propuesta que resulte adjudicataria del concurso, hasta un máximo de 76.571.383 pesetas (IVA incluido), donde el 80 por 100 de esta inversión será aportada por el Fondo de Cohesión Europeo y el resto a cargo del Fondo Municipal, según los términos regulados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas.

Clasificación exigida a las empresas: I 7 e), i 8 e), I 9 e).

Financiación: Con cargo a las aportaciones hechas por el Fondo Europeo de Cohesión y presupuesto municipal.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para participar en el concurso convocado por el sector de actuación de mantenimiento y servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación de obras de la fase 2B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la Zona Universitaria.»

Garantía provisional: 1.531.428 pesetas, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía definitiva: 3.062.855 pesetas, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

Término de presentación de las proposiciones: Hasta las diez horas del día 10 de diciembre de 1997, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), Barcelona.

Apertura de la documentación: La apertura de las plicas del sobre 1, «Documentación administrativa», para el concurso relativo al contrato de obras de la fase 2B de los depósitos de regulación y tratamiento primario de saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la Zona Universitaria, si no se estiman reclamaciones en contra del pliego, se efectuará el día 10 de diciembre de